

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-GOBREG.HVCA/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROY MEJ DE LOS SERV OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE HVCADIST DE HVCA PROV DE HVCA

Ruc/código :	20611754541	Fecha de envío :	02/11/2024
Nombre o Razón social :	JAJHO INGENIEROS PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	21:59:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para mayor pluralidad de participantes se solicita que la experiencia del JEFE DE PROYECTO se amplíe a: Dos (02) años de experiencia como Jefe de Estudio y/o Jefe de Proyecto y/o Coordinador de Proyecto y/o Consultor y/o Proyectista y/o Evaluador en la Elaboración de Estudios de Pre Inversión y/o IOARR y/o Estudios de Inversión (Expediente Técnico) proyectos de inversión de edificación en general contabilizados a partir de la obtención del título profesional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 1.1 **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE; Ya que los terminos de referencia son claros y se ve con la necesidad de contar específicamente con un profesional especialista en estudios quien elaborara el perfil (etapa de formulacion), mas no ejecucion como menciona en la consulta, tanto el coordinador del proyecto y mas el evaluador del proyecto ya son parte de la ejecucion de un proyecto. Por lo que para garantizar la calidad de servicio no se acoge a la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE